



Los jóvenes obreros

¡Se escapan de nuestras manos los jóvenes que acaban de salir de la niñez! ¡Es un hecho desconsolador pero innegable! Todo el mundo sabe la proporción enorme de niños que, sobre todo hasta estos tiempos, han pasado por las escuelas católicas; y, sin embargo, cuando esos niños han entrado en el taller, cuando sus vidas han tenido que tomar una dirección social, la han dirigido hacia las Casas del Pueblo, en que tantas cosas oían que repugnaban a su educación religiosa. Y después de los años que hemos vivido en nuestra patria de conmociones sociales, en que el comunismo y el socialismo han descargado tan rudos golpes al orden, a la existencia misma de España, nadie dudará que es necesario que nos pongamos a reflexionar muy seriamente sobre este triste fenómeno y examinemos las causas.

A nuestro entender dos razones existen en esta desbandada de los niños que se han formado en escuelas católicas. La falta de preparación y el abandono en que se les ha dejado en los momentos difíciles de su primer contacto con el mundo obrero.

En primer lugar la falta de formación social y de orientación. No vamos a defender que en las escuelas católicas se carguen las inteligencias de los niños con abstrusas explicaciones de reformas sociales, sindicación, etc...; pero creemos que lo que se puede hacer en esas escuelas, colegios, talleres, es encaminarlos a juventudes obreras, a patronatos, a las secciones de juventudes de los sindicatos etc... en donde se les formará y se les dirigirá por el buen camino. Indudablemente que la mayor parte de los niños ni reciben tales indicaciones ni se les encamina a tales centros e instituciones. ¡Quizá muchas veces ni sus maestros tienen noticia de ello! Pero la triste realidad es que en el momento en que el aprendiz, el botones, el meritorio, se encuentran en una atmósfera viciada, cargada de peligros para su cuerpo y su alma, no hay una mano amiga que les auxilie, no hay un hogar espiritual que les conforte. ¡Se irán hacia el socialismo o tal vez hacia el anarquismo! Se los llevará la tempestad de pasiones, de irreflexiones juveniles y quizá ya no vuelvan, o si vuelven habrán gastado sus mejores años, sus entusiasmos fogosos, sus ímpetus arrolladores, al servicio del error y de la revolución.

Los grandes organizadores de la juventud han sido sacerdotes que se tuvieron que ganar la vida en el difícil medio obrero, que palparon las dificultades en que su vida se desarrollaba, que sintieron los milagros de la gracia que son necesarios para hacer pasar ese mar tormentoso de la juventud obrera sin naufragar en la fe y en la moral católica. Cardyn en Bélgica y Kolping en Alemania, tuvieron que hacer sus estudios en este medio obrero, lleno de penalidades y dificultades morales; y por eso después, una vez investidos del sagrado carácter sacerdotal, decidieron dedicarse a trabajar en las juventudes obreras, como que veían que era la gran necesidad, el punto neurálgico de una sociedad obrera que se apartaba cada día más y más de Dios.

Conocida es en España la gran obra de la JOC belga, obra en gran parte de Cardyn. No así la obra de Kolping en Alemania. Nació en 1813 en Renania. En los primeros años de su vida tuvo que ganarse el sustento trabajando de zapatero. Después asistió a las clases de uno de los gimnasios de Colonia y las privaciones y trabajo le siguieron durante toda la carrera. En 1842, una vez ordenado de sacerdote, se le confía la dirección de «Unión de compañeros» y de aquí fué creciendo y extendiéndose por toda Alemania y aun por el extranjero su gran obra de la «Asociación de compañeros» y las magnificas instituciones de las casas de Kolping. En 1865 moría en Colonia. Su gran obra sigue pujante su camino, su memoria vive en el recuerdo agradecido de miles y miles de obreros. En Colonia han levantado una estatua al Padre de los jóvenes obreros; sobre su tumba se inclinan constantemente las banderas de «Las Asociaciones de compañeros» y ya han comenzado los trabajos preparatorios para introducir la causa de beatificación del apóstol de la juventud obrera.

Su obra es grandemente orientadora en los trabajos que urgentemente deben emprenderse en España con la juventud obrera, si no queremos que, como hasta ahora, en los primeros años de la juventud, nuestros niños se descarrilen y entren por las vías del socialismo y de la revolución.

La aplicación de la maquinaria agrícola

Su empleo no podrá absorber más del 50 por 100 del trabajo

MADRID.—El ministro de Trabajo ha dispuesto:

1.º En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha de cereales existan notoriamente situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores obreros por razones de orden político o sindical, el delegado provincial de Trabajo declarará transitoriamente obligatorio, para los patronos del pueblo de que se trate, la admisión de un número determinado de trabajadores, inscritos en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requiera el trabajo a realizar, y sin que pueda exceder, en ningún caso, esta obligación del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono. El ministro de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá en todo momento anular, restringir o ampliar la extensión de las medidas que en di-

cho sentido adopten los delegados provinciales de Trabajo respectivos cuando sus acuerdos no sean acertados y procedentes o no se funden en consideraciones de interés público.

2.º La aplicación de la maquinaria agrícola, en las expresadas faenas de recolección, se ajustará a lo que se dispone en los apartados siguientes:

a) En aquellas localidades cuyas bases de trabajo vigentes regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en éstas se disponga.

b) En aquellas localidades que no tengan bases de trabajo o que, aun teniéndolas, no se regule en ellas el empleo de maquinaria, los delegados de Trabajo quedan autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse al empleo o uso de las máquinas referidas, teniendo en cuenta para ello la clase de las mismas, la importancia de la cosecha, el número de obreros disponibles y las circunstancias especiales del cam-

EL PARLAMENTO

El proyecto contra el paro obrero

Regocijante solución del problema del paro a cargo del comunista señor Bolívar

Se aprueban catorce artículos del proyecto

La sesión de la tarde

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde comenzó la sesión con regular concurrencia en escaños y tribunas. Presidió el señor Alba.

Aprobada el acta de la sesión anterior prosigue la discusión del proyecto para remediar el paro obrero involuntario.

El señor Calvo Sotelo reanuda su discurso, que quedó interrumpido en la sesión nocturna.

Se ocupa de la construcción de edificios públicos y dice que este procedimiento es erróneo y dañoso para los intereses del Estado, y no resuelve nada absolutamente en orden al fin que se persigue. No hay en España pueblo grande ni chico que pueda adelantar dinero para obras teniendo necesidad de acudir al crédito. Para emprender obras públicas no hay más remedio que acudir al crédito con todas las restricciones que se quieran.

Habla de la Junta nacional contra el paro y pregunta que si va a conservar las atribuciones para conceder préstamos.

El ministro de Trabajo le contesta que no. Solamente para informar.

Calvo Sotelo explica las dificultades con que ha tropezado para conocer el importe total de las obras. El señor Ventosa le manifestó que serían cuatrocientos millones. En la oficina le han dicho que doscientos, y como la Junta no dispone más que de cincuenta, resulta que todo lo demás es un exceso.

Se refiere a los graves inconvenientes que supondría suspender una obra pocos meses después de iniciada.

El presidente de la Cámara le llama al orden diciéndole ha transcurrido el tiempo reglamentario.

Calvo Sotelo termina diciendo que es preciso abaratar el crédito estableciendo el pequeño interés al largo plazo medida que elevará la economía nacional.

Gallart, de la Lliga, dice que hay que combatir el mal en su raíz, más que en los síntomas. Dice que la política ha envenenado el problema.

Es necesario que los grupos políticos renuncien a las armas, que perturban la economía, en bien de todos. Hay que renunciar a muchas cosas, aunque supongan dificultades para sumar fuerzas a los partidos.

El señor Lamamié habla del paro agrícola, y pide que se ejecuten obras de riego como procedimiento eficaz para resolverlo.

El ministro de Trabajo recuerda que son cuatro las veces que la Cámara se ha ocupado de la cuestión del paro obrero, y hace ligera historia del proyecto, del que se dice que es insuficiente y no tiene fuerza para acabar con el problema del paro. Afirma que parte de los ataques van encaminados a crear posturas políticas, y declara que el problema del paro no es tan grave como algunos

lo ven en donde se tenga que operar. En ningún caso el empleo de máquinas podrá absorber más del cincuenta por ciento del trabajo total, debiendo los delegados y autoridades tomar las máximas precauciones en evitación de que se infrinjan estos preceptos, salvo que se considerase conveniente aumentar dicha proporción por el ministerio de Trabajo a propuesta del delegado provincial correspondiente.

aseguran, ni el remedio es tan fácil como algunos pretenden. El número de obreros en paro total es de 400.000, y en paro parcial, de 270.000. Últimamente ha aumentado el paro agrícola; pero ha disminuido el industrial. El problema no puede resolverse con un proyecto ni en un mes ni con un solo Gobierno ni con unas Cortes. Es un problema nacional de varios Gobiernos y de varias legislaturas. Había que iniciar la solución, y eso es lo que se pretende. El proyecto necesita aportaciones de los patronos y de los obreros para combatir el paro normal, porque para el paro extraordinario será objeto de otras medidas, y es indispensable que las obras públicas se sometan al ritmo del paro y remediar éste con una política de hacienda. En Madrid hay varias Sociedades inmobiliarias que esperan la aprobación del proyecto para movilizar algunos millones, a base de exenciones tributarias. Recoge las denuncias expuestas por el señor Pascual Leone sobre rebaja de jornales, y afirma que impondrá las máximas sanciones, aunque no puede admitirse que todos los patronos españoles paguen a los obreros con jornales de hambre. El problema de paro forzoso representa para España grave daño, sin que ello quicra decir que las cifras publicadas sean veraces. El proyecto del Gobierno significa la movilización de cerca de cuatrocientos millones y, desde luego, se aminorará el paro en gran proporción.

El presidente llama la atención de la Cámara sobre la lentitud del debate y comienza la discusión del articulado.

El señor Mangrané defiende un voto particular al artículo primero.

El señor Ladreda, de la Comisión, dice que, ciertamente, hay que resolver el problema; pero no es posible desarrollar todos los planes de obras solicitados.

El señor Madariaga propone en una enmienda la supresión de todo el artículo primero, que reconoce como entidades, a efectos del subsidio, a las creadas en virtud del decreto de 25 de mayo de 1931.

El señor Salmón defiende el dictamen y el señor Madariaga retira la enmienda.

El señor Calderón pide en otra enmienda que sean suprimidos o modificados los Jurados mixtos y organismos paritarios.

El señor Martín Artajo, de la Comisión, dice que los Jurados mixtos deben ser instrumentos de paz.

La enmienda del señor Calderón es rechazada por 100 votos contra 21. Se acuerda celebrar sesión nocturna.

El señor Bolívar pide la desaparición del capitalismo y afirma que en Rusia no hay paro. Se expresa en términos violentos y habla de asesinatos por la espalda.

El señor Madariaga: Los únicos asesinos por la espalda son los amigos de S. S., como ha ocurrido en Valdecañas, mientras S. S. estaba escondido en una pocilga.

El señor Bolívar dice que mientras no se acabe con la burguesía habrá paro obrero.

Queda aprobado el artículo primero.

El señor Mangrané presenta un voto particular al segundo, que es desestimado.

Se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo, y son aprobados los artículos segundo y tercero.

Son admitidas y retiradas otras en-

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Un caso de estudio

Un distinguido cronista de sociedad de un querido y prestigioso colega madrileño ha visitado nuestra arqueológica ciudad y ha descubierto una particularidad que durante siglos ha permanecido ignorada para los hijos más preclaros de Avila empezando por Cuadrado y terminando por el Duende de San Vicente.

Resulta que solo disfrutan aquí del privilegio de subir a las murallas los señores marqueses de Santo Domingo y de «Aguilafuente».

Véase cómo en estos tiempos democráticos puede un periodista bautizar de nuevo un ilustre título que cuenta siglos de antigüedad, si bien es verdad que la Peña puede confundirse con el Aguila que en ella tiene su nido, contemplada desde la llanura lejana.

Pero lo curioso, el «descubrimiento» a que aludíamos, es el de los dos únicos privilegios mencionados.

Brindamos el caso a los señores Mayoral Fernández y Hernández (don Ferreol) para que lo estudien y comenten.

Sin arañarse, con fraternal cariño, caro está.

Doble filo

El diputado socialista don Pedro Rubio ha caído con la cabeza destrozada por la homicida bala salida de una pistola torpemente vengadora.

Como muy bien ha señalado el ministro de la Gobernación estos lamentables sucesos producen tristeza en toda persona civilizada, sea el que sea el matiz político de la víctima.

Pero este hecho, por todos aspectos condenable, es lógico consecuencia de la regresión a tiempos primitivos de lucha feroz

creada por las violencias socialistas y por sus prédicas criminales.

La propaganda del odio es un arma de doble filo.

Y quien la emplea está expuesto a sufrir sus cortaduras.

Un panorama

Martínez Barrio es un decidido partidario de volver a las épocas pasadas.

Integramente. Absolutamente. El pasado le atrae como el «maelstrom» a un buque naufrago.

Interrogado por unos periodistas de Barcelona ha afirmado que pronto habrá amnistía, que hay que restablecer el Estatuto de Cataluña y que las izquierdas terminarán por unirse con los socialistas.

El panorama exacto del bienio. ¡Como para ilusionar a cualquiera!

¡Qué se le va a hacer!

Con profundo dolor se pregunta un diario de izquierdas:

¿Qué hay en las mayorías de la Cámara que recuerde las Constituyentes y el espíritu de la Constitución?

Muy poco, muy poco; tiene usted razón.

Y no sabe usted bien lo que lo celebramos.

No hay medio

¿Está suspendido «JAP» indefinidamente? ¿Se ha limitado el Gobierno a ordenar la recogida de su última edición?

Para los comentarios izquierdistas lo mismo da una cosa que otra. Si lo primero lo achacan a combinación espectacular, si lo segundo dicen que ha sido una pantomima sin importancia. El caso es criticar.

Se va a ver negro el Gobierno como quiera quedar bien con esas gentes.

Un cese y un nombramiento en Guerra

La «Gaceta» de hoy publica un orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que el general de división don Eduardo López de Ochoa y Portuondo cese en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de Tribunales de honor, y disponiendo sea substituido en dicho cargo por el general de división don Manuel Goded y Llopis, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de la Guerra.

miendas al cuarto, que también es aprobado.

A las ocho y veinticinco minutos de la noche se suspende la sesión.

Por la noche

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión y continúa el debate sobre el proyecto contra el paro obrero.

La Comisión admite una enmienda del señor Calvo Sotelo al artículo quinto y desestima otra del señor Izquierdo Jiménez. Se aceptan otras de los señores Alonso, Calderón y Mendizábal, y queda aprobado el artículo quinto.

Sigue la discusión de enmiendas, admitiéndose unas y rechazándose otras, y son aprobados los siguientes artículos, hasta el 14.

Al 15 se acepta una enmienda del señor Calderón.

El señor Calvo Sotelo dice que, en virtud de las enmiendas, las sociedades inmobiliarias pagarán contribución industrial y urbana y no podrán dedicarse a sus fines.

El señor Guerra del Río pide que

El precio de los periódicos

En cumplimiento de lo que dispone la ley reguladora del precio de los periódicos, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 28 de marzo último y con arreglo a las disposiciones posteriormente votadas en las Cortes y promulgadas recientemente, los precios de EL DIARIO DE AVILA en lo referente a la suscripción serán los siguientes a partir de 1.º de julio:

Trimestre..... 7'50 ptas.
Semestre..... 15
Año..... 30

Contestando a los señores suscriptores que nos piden aclaración sobre el alza, volvemos a repetir que tienen todo el mes de junio para renovar sus suscripciones o crearlas nuevas en el precio que hasta ahora ha regido. Cuantos pagos se efectúen por anticipado antes de primero de julio por el precio actual serán respetados hasta su vencimiento.

Desde el primero de julio es obligatoria la subida de precios de suscripción. De modo que los que no han renovado su suscripción hasta esa fecha o se suscriban desde la misma tendrán que atenerse a los nuevos precios que marca la ley.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

se suspenda la aprobación del artículo 15 para que el ministro estudie el asunto. Así se acuerda.

A la una menos cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

El desenfadado del señor Azaña

A nadie ha extrañado por Elias Olmos.

De tres cosas, entre otras, se vanagloriaba el señor Azaña en el discurso de Mestalla: de haber aprobado dos presupuestos, de la mayor tranquilidad del país durante su gobierno y de no haber perjudicado a Valencia.

Efectivamente, aprobó dos presupuestos, pero ¿con qué aumento tan exorbitante sobre el último de la Monarquía! Este era de tres mil doscientos cincuenta y ocho millones, y los aprobados por Azaña ascendían a cinco mil doscientos setenta y seis millones! Incluida la emisión de quinientos millones, autorizada por el señor Carner. Con tamaño despilfarro cualquiera hace, no dos, sino veinte presupuestos. Añadamos que durante el infausto bienio la Deuda Pública aumentó en dos mil cien millones.

En cuanto al orden público y la tranquilidad del país, baste decir que el señor Azaña suspendió ciento catorce periódicos; encarceló a ciento ochenta y siete mil ciudadanos; exportó en el «Buenos Aires» a cientos de obreros por los sucesos de Llobregat; trituro al Ejército; confinó a multitud de españoles en Villa-Cisneros; hubo bajo su Gobierno mil ciento treinta y seis huelgas, y se cometieron en España, en el primer año que gobernó, ciento veintiseis mil seiscientos nueve delitos, casi el doble que en el anterior a la República, además de los bochornosos sucesos de Castilblanco, Arnedo, Villa de Don Fadrique, Jeresa, Bugarra y Casas Viejas, en que tantos hijos del pueblo cayeron, entre paisanos y agentes de la Autoridad.

En lo que a Valencia atañe, basta recordar los contingentes de legumbres para Francia, concedidos casi exclusivamente a Cataluña, por imposición de la Esquerra, cuyos votos necesitaba para gobernar el señor Azaña, perdiéndose la cosecha valenciana, puesto que nuestros productos, para remitirlos a la nación vecina, tenían que ser facturados en Cataluña y de allí exportados como catalanes, todo lo cual reportaba gastos superiores a la cuantía de lo exportado.

Se alegó por el Gobierno Azaña que Valencia tendría libertad para exportar naranja, pero la torpeza por no señalar otras causas—de dicho Gobierno en concertar tratados, hizo imposible la exportación de naranja, que se vendió a precios despreciables o se quedó sin exportar, viéndose obligados multitud de cosecheros a pagar para que la cogieran de los árboles.

¿Tan faltos de memoria conceptúa a los valencianos el señor Azaña, para atreverse a decir que no perjudicó a Valencia?

Nada digamos del aumento del paro a que dió ocasión con sus torpes procedimientos. Los miles de jubilados forzados del Ejército y demás departamentos del Estado desalojaron de otros cargos a miles de padres de familia, toda vez que, a base del sueldo de que gozan, con una gratificación ofrecen servicios que aquellos no pueden efectuar. Otro motivo de gratitud de la clase-media al señor Azaña.

¿Para qué enumerar más desafueros, torpezas y despólitismos del tiempo que padecemos al Gobierno del señor Azaña?

Con lo apuntado basta para que resalte su desenfadado, ¡Ni que hablara para chinos!

Pero convengamos en que semejante proceder a nadie de cuantos le conocen ha extrañado.

LA VOZ DE UN CONVERTIDO

A LOS TRABAJADORES

Sólo verdades

Con suma complacencia publicamos el siguiente trabajo que nos remite un recién convertido, deseándole la fortaleza para seguir sin titubeos el camino que ahora emprende.

Innumerables son las veces que he esgrimido la pluma convirtiéndola en ponzoñosa lanza que envenenaba el alma de cuantos me leían.

Nunca después de mis artículos publicados en la prensa anticatólica, anticristiana, si, queridos obreros, en la prensa que dice defender los intereses de la clase trabajadora, nunca he experimentado la agradable sensación que ya saboreo al principio de estas mal pergeñadas cuartillas.

Antes, ahora y después me ha preocupado la cuestión social, me interesan las cosas relacionadas con los obreros y que a la vez están relacionadas conmigo mismo por el hecho de ser otro obrero más.

Por ello hoy lanza en ristre pero no ponzoñosa a vosotros trabajadores en general, los que me leísteis tantas veces, los que no me conocíais es a quien me dirijo para decir la única verdad que ha salido de mi pluma, de mis labios, yo he sido anarquista, y siempre, como todos los anarquistas y todos cuantos se dicen redentores de los trabajadores, pertenecían al sector que pertenecían—hablo de los sectores no católicos—, os he mentido, os he engañado.

Donde se niega a Dios, donde se tolera la negación, se os engaña. Las tácticas empleadas por los distintos grupos sindicales que no están inspiradas en el principio de Dios no pueden ser verdaderas, no son verdaderas y por tanto su resultado son el caos.

Sirva este humilde trabajo de retractación pública de todo cuanto en trabajos anteriores haya dicho a los que me leyeron o escucharon en el mitin, charla o conferencia.

No hay más verdad que Dios y todo lo con Él relacionado.

Ni los socialistas utópicos Fourier y Saint Simon, ni los predecesores, ni los precursores de Marx, ni los anarquistas colectivistas o individualistas Pierre Besuard, Cornélisseu, Sorel ni Armand y otros muchos que harían interminable este humilde trabajo, pueden redimir a los obreros de su esclavitud.

Y en cambio vemos cuan grandiosa es la Encíclica «Rerum Novarum» del Papa León XIII que es la que hace la verdadera revolución que redime al obrero.

En ella, que está inspirada por Dios y empieza en Dios, se encuentran las tácticas y normas para acabar la miseria social, sin recurrir al asesinato, a las bombas, y sí, teniendo presente el fin para los cuales nos ha creado Dios a los obreros y patronos.

Repito pues, sirva este trabajo de retractación pública que es el primer paso que doy para volver al seno de la Iglesia Católica de la que me aparté en negro día, pero que habiendo renacido en mí la fe vuelvo a los brazos de Dios en busca de su divina gracia.

ANGEL NUEL. (Asturiak)

Avila, 11 junio 1935.

CLASES de matemáticas y asignaturas ciencias Preparación especial para Telégrafos. Informes en Telégrafos o San Segundo, 40.

PARENTESIS ORATORIO

Por Rodrigo de Arriaga, (de P. A.)

En términos generales, estimamos acertada la medida del Gobierno de poner un freno a las expansiones oratorias de los propagandistas políticos; con ello no hace otra cosa que ponerse a tono con la universal corriente antiparlamentaria, cuando todos los países, incluso la democrática Francia, se pronuncian contra el coteril charloteo, convenidos de que basta ya de tanto hablar, siendo necesario hacer, aunque sea con plenos poderes.

No es, sin embargo, este el sentido de la prohibición de nuestro Gobierno, sino que, sencillamente, al poner cortapisas a la propaganda hablada, intenta precaverse con una medida general contra los excesos de algunos oradores. Esto, a poco que se considere, envuelve una enorme injusticia; queremos decir que no es lícito prohibir toda la propaganda política por que unos cuantos se aprovechen del pretexto de la propaganda para soliviantar los ánimos contra la autoridad del Gobierno. Esa medida dictatorial y antidemocrática, que aplaudiríamos acaso a un gabinete de salvación pública, vulgo «dictadura», no está bien que la acepte una coalición gubernamental presidida por el señor Lerroux. Con Lerroux en el Gobierno, partimos del principio de que disfrutamos de un régimen republicano y democrático, e incluir dentro de un recipiente unas esencias de «dictadura» rotulándolas luego con el marchamo de «democracia», es un timo político.

Lo que procede en este caso es contraer la definición de libertad a su genuina significación; pues «libertad» nunca debe ser libertinaje, y una vez definido ese concepto, abrir la esclusa de las propagandas oratorias, para los que la merezcan disfruten de libertad, aunque a los libertinos haya que meterlos en la cárcel.

Ni es justo, ni siquiera lícito, que porque los extremistas de izquierda se dediquen a concitar los espíritus contra todo lo que signifique orden y autoridad, se imponga a los demás ciudadanos una mordaza que no han merecido; la aplicación de este procedimiento equivaldría, análogamente, a prohibir la publicación de todos los periódicos porque existe alguno o algunos que delinquen. Crea el señor Lerroux que un país no puede ser gobernado a base de injusticias, y tan arbitrario es indultar al delincuente, como aplicar una sanción al que no delinquirá.

Por estas razones, si ese paréntesis oratorio significase el final de una era de parlanchines, estaríamos de acuerdo con la decisión del Gobierno; pero no se trata de eso, sino de utilizar un injusto comodín.

Una nota de la Confederación Católica de Padres de Familia

MADRID.—El Consejo directivo de la Confederación Católica de Padres de Familia, ha facilitado una nota en la que dice que tiene noticias de que las subvenciones que concede el ministerio de Instrucción Pública a determinadas Escuelas Normales para la formación de colonias escolares se destina en algunas provincias a colonias mixtas, formadas por jóvenes de ambos sexos. Ante las quejas que se han recibido de muchos padres, que no pueden admitir esa convivencia de sexos, la directiva de la Confederación Católica de Padres de Familia se dirige al ministro para que evite la aplicación de esas cantidades en la forma aludida, por contravenir lo dispuesto en el orden de primero de agosto de 1934 que prohíbe la coeducación en la enseñanza primaria.

Bibliografía

Oliveira Salazar. El hombre y su obra

Por Antonio Ferro. Prólogo de Oliveira Salazar. Prólogo a la edición española, de Eugenio d'Ors.—Ediciones «FAX»: Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001, Madrid.—19 por 13 cms., XX-240 páginas, pts. 6.

Sin duda, la figura de Oliveira Salazar es una de las más interesantes de Europa: ha intentado y persigue gloriosamente el ideal de dar a la nación portuguesa una nueva directriz, aprovechando las formidables cualidades de la raza, y neutralizando algunos de sus principales defectos: una mentalidad nueva hará resurgir a Portugal.

Todos notan el renacimiento que se está efectuando en esa nación, cargada de glorias pasadas y de incomparables heroísmos, y caída después, como España, desde el esplendor de la cumbre, hasta la media luz, y aun hasta la sombra de los últimos puestos en el conjunto de las naciones.

Todos palpan la obra de Oliveira Salazar; pero hay quienes, tal vez por no haberse parado a reflexionar sobre ella, al alabarla en bloque, no sabrían dar las razones de su admiración; y otros hay que, bien por prejuicios, bien por exceso de análisis sin suficiente conocimiento de lo que en realidad es y supone la obra del estadista portugués, o la condenan en montón, o la salpican de objeciones y «peros», de suerte que llega a convertirse en una idea confusa, contradictoria, inexacta, del jefe del Gobierno portugués.

Otros, en fin, siguiendo con ojos amorosos el actual camino próspero de la nación hermana, y sabiendo las razones de su complacencia, gustarían de ver con mejor luz algunos aspectos ignorados, de apreciar con más relieve algunos rasgos más expresivos, de distinguir con más claridad algunos problemas de la política y de la administración pública.

Para todos ellos se ha hecho la traducción de la magnífica obra de Antonio Ferro, ilustre periodista portugués. Preparó éste cuidadosamente su cuestionario, dirigió él mismo el diálogo: «Dócilmente—afirma Oliveira Salazar en el prólogo de la obra—y en los términos precisos en que me colocaba, fui respondiendo al interrogatorio...», sin rehuir los capítulos más arduos ni alargarme en los que me debían de agradar. Es, pues, el libro, una viva imagen del Portugal de hoy. Con el agrado que le presta la agilidad y pulido cuño del diálogo, van tratándose las cuestiones más importantes; difícil sería encontrar una obra política que reúna mejor la amenidad de la forma, la solidez del fondo y la autenticidad de las fuentes. Habla el propio Oliveira Salazar: nos cuenta sus proyectos, sus planes, y hasta confiesa lealmente las deficiencias de su acción hasta hoy. Al fin del libro, va su famoso discurso de 30 de julio de 1930, considerado como el fundamento del Estado Nuevo.

Hoy, más que nunca, se destaca la importancia de esta obra para los españoles: muy miope será quien no lo vea. A nosotros va también dedicada explícitamente por el autor. Tanto, que Eugenio d'Ors termina ingeniosamente su prólogo a la edición española: «cuando el verano que viene,

CIENCIA Y HUMOR

LAS ONDAS SONORAS

¡Qué cosas pasan en Ohio! Decididamente, a pesar de la grave crisis que envuelve a los Estados Unidos de América del Norte, este país no cede el cetro de lo catastrófico y de lo extravagante. Así lo acredita la referencia de un periódico yankee asegurando que en las proximidades de una potente emisora radiotelefónica los canales de unas casas y los pararrayos de otras reproducen la música y discursos que por la antena de aquella son emitidos, y que se enciende una lámpara eléctrica en la mano de un sujeto cualquiera cuando éste extiende su brazo en dirección a la emisora; de cuya propiedad sacan partido algunos vecinos para alumbrarse gratis en sus domicilios.

¡Oh, qué maravillosas perspectivas se abren a las ciencias puras y aplicadas con estos maravillosos fenómenos descubiertos en Ohio! Porque si cualquier objeto metálico es capaz de sintonizarse con las ondas una emisora no será extraño, por ejemplo, que al usar un cubierto para partir un trozo de solomillo—si la casualidad nos lo depara—quedemos absortos por las melodías que desprendan las puas del tenedor, o por el anuncio musical que emita la hoja del cuchillo; y tal vez al soltar un duro sobre la mesa de un café para pagar un servicio, salga la moneda cantando por peteneras o por fandanguillos.

Digo; a no ser que el Estado de Ohio sea respecto a Yanquilandia lo que Andalucía es respecto a España; porque si es así podríamos encontrar antecedentes de fenómenos similares a los antes expuestos, para no quedar mal en la comparación. Tal vez sirviera al caso aquel famoso eco que descubrió Varillas, un no menos famoso sevillano picador de toros, quien abrumado por los relatos que de ecos potentes y repetidores hacían sus contertulios, dijo que en la dehesa donde actuó de vaquero, durante sus años mozos, siempre que al traspasar una loma gritaba aquello que suele gritarse a todos los ecos;

—¡Buenos días!
El eco le contestaba con acento meliflúo:
—¡Vaya usted con Dios, señor Varillas!

Eduardo Robles Pérez.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos

y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

M. Pilet-Godaz me pregunte, como parece inevitable: dígame que pasa en España; le contestaré con el regalo de este libro».



**¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!**

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con **LAXANTE SALUD** Pídanse en farmacias.

Sección religiosa

SANTORAL

JUNIO
14
VIERNES

(Astinencia de carne sin ayuno). Santos Basilio el grande, obispo, doctor y fundador; Metodio, obispo, y Eliseo, profeta, confesores; Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino, mártires, y Digna, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de las cuatro Temporas de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS

Archicofradía de la Guardia de Honor

La Santa.—Solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Sagrado Corazón. Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón a cargo de don Angel Esteban Matilla, beneficiado de la S. I. C., ejercicio del Triduo y solemne reserva.

Mes del Sgdo. Corazón de Jesús

S. I. Catedral.—El Apostolado a la Oración establecido canónicamente en la S. I. C. dedica el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, motetes y reserva solemne.

Crónicas de Londres

Cambio de Gobierno

Cuando esta crónica vea la luz ya se habrá formado aquí un nuevo Gobierno con el que se hallará a la cabeza del mismo el jefe de los conservadores, mister Baldwin.

La novedad consiste en que habrá nuevo gobierno sin que haya precedido la menor crisis política, pues, de antemano, está todo preparado.

El jefe del nuevo Gobierno es en realidad el que ha debido regir los destinos de Inglaterra desde las últimas elecciones legislativas, pues solamente su partido alcanzó la mayoría absoluta de representantes en la Cámara de los Comunes. Por otra parte, el primer ministro, Mac Donald, había sido el indicado desde antes de aquellas elecciones para presidir la política gubernamental inglesa, por la coalición (podríamos llamar sagrada o patriótica) que se constituyó para dar la batalla a los laboristas, que, desde el Poder, se habían envalentado demasiado. Mac Donald era entonces un tráfuga del socialismo, pero convencido de la ineficacia del partido, se pasó con armas y bagajes al lado del conservadurismo británico, y como jefe del Gobierno ha realizado una vastísima y acertada labor.

Pero el veterano luchador se rinde ya, y es sustituido (ya lo han asegurado así) por el jefe de la mayoría conservadora.

En los años de Mac Donald, Inglaterra ha podido solucionar muchos intrincados problemas, uno de ellos el de mayor alcance, el de colaborar para la consecución de la paz mundial, derribando de su pedestal al socialismo, que tantos perjuicios causó, socialismo, al que dió, en otros tiempos, su calor y su aliento.

¡Bien merece el ex jefe de los laboristas que el pueblo inglés reconociendo su obra, le rinde un homenaje fervoroso!

Mac Donald ha sido un político previsor, prudente, lleno de entusiasmo por asegurar los destinos futuros de su patria, y por ella ha hecho los más grandes sacrificios, consagrando su vida entera a trabajar por ella, llegando, incluso hasta separarse de aquello que había sido para él el ideal mayor, del que renunció para procurar hacer la felicidad de Inglaterra.

A. Noabal Cresad.

Lea V. «El Diario de Avila,

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

ATENCIÓN

Carnecería y Salchichería de RESTITUTO MARTIN

Reyes Católicos núm. 17

Grandes existencias en embutidos elaborados por esta misma Casa

PRECIOS

Salchichón hecho en casa.....	14	pese'as.
Lomo embuchado	13	"
Chorizo de lomo	12	"
Chorizo.....	11	"
Longaniza.....	10	"

SEGUNDA

Chorizo.....	6	"
Idem.....	5	"

Especialidad en carnes de Vaca, Ternera, Carnero y Cordero

SIEMPRE DE LAS MEJORES CLASES

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 23 junio
Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

Representantes de Seguros

Importante Sociedad española trabajando todos los ramos admitirá ofertas de personas activas con preferencia profesionales a quienes concederá inmejorables condiciones para la representación en esta provincia. Se garantiza reserva absoluta. Escribid con detalles y referencias al señor López. La Prensa. Carmen, 16. MADRID.

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.



BALNEARIO Alceda-Ontaneda (SANTANDER)

Piel. Vías respiratorias. Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA
Esmerado trato.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de vende en todas las farmacias de AVILA

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de la hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convenirse, visítenos sin pérdida de tiempo, de 8 a 1 mañana, en:

- AVILA.—Lunes 17 junio, Hotel Inglés.
- AREVALO. Martes 18 junio, Hotel Comercio.
- NAVA DE LA ASUNCION.—Miércoles 19 junio, Félix Manso (Casa del Herrero).
- SEGOVIA.—Jueves 20 junio, Hotel Victoria.
- RIAZA.—Viernes 21 junio, Fonda La Riazana.
- SEPÚLVEDA.—Sábado 22 junio, Fonda Curilla.
- CANTALEJO.—Domingo 23 junio, Hotel La Unión.
- ARANDA DE DUERO.—Lunes 24 junio, Hotel Ibarra.
- INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODOS DEL DOCTOR MUÑOZ.—Rambla del Centro, 11, 1.º BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícolas, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4



Se publicó
3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con participaciones
Lorena, Madrid 1920
N.º 22.488
DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
LECTURA
AMENA E INTERESANTÍSIMA
VERVA EN
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y Editoriales Baillie & Baillie, Avenida 15, MADRID

BALNEARIO Caldas de Besaya (Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados
Artitismo, Reumatismo, Ciática, Catarros bronquiales.

Gran Hotel, todo confort
A 70 metros estación ferrocarril Norte.

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Guía, Estadística, Diccionario, etc. de España y Provincias)

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 8.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIOS

SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIENT PESETAS
(Incluye el portar en todo España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Editoriales Baillie & Baillie y Cía. Román, S. A.
Calle de Alcalá, 43 y 45 — BARCELONA

A FONDA «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, baño de baño, teléfono.

PROPIETARIO:
Leonardo Méndez

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.
ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

AVILA AL DIA

Las fiestas de San Antonio

Con gran animación comenzaron anoche las fiestas de San Antonio. Desde el atrio del convento hasta la fuente de la Sierpe se ha instalado una gran iluminación eléctrica que remata en un arco triunfal sobre el que se ha colocado una dedicatorta de la cofradía ferroviaria.

A las nueve de la noche se quemó una colección de fuegos artificiales, y después la verbena se prolongó hasta altas horas de la noche. En aquellos paseos se han instalado gran número de barracas, y una rueda de caballitos que dan a la fiesta un animado aspecto.

Desde las primeras horas de esta mañana se han dicho misas en el altar de San Antonio de la iglesia de PP. Franciscanos concurriendo un público numerosísimo entre el que se veían no pocas personas de los pueblos comarcas, que, al igual que los vecinos de Avila, se acercaron en gran número a la Sagrada Mesa.

A las diez de la mañana fué la fiesta principal en la que predicó el R. P. Victoriano Rodríguez, estando el pueblo materialmente abarrotado de fieles.

A las doce y por las señoritas de la Juventud Antoniana, ayudadas por el director de la Asociación, R. P. Victoriano Rodríguez, se sirvió al aire libre una comida extraordinaria a los pobres del Comedor de Caridad, siendo el postre costeado por los ferroviarios de la cofradía.

A la hora de cerrar esta edición ha terminado la novena y se dispone a salir la procesión. Los jardines de San Antonio están verdaderamente abarrotados de público. Con motivo de la fiesta el comercio ha cerrado sus puertas a media tarde.

Paloma mensajera

En poder del celador de la Compañía Telefónica don Pedro Morante se encuentra depositada una paloma mensajera que tiene en la pata derecha un anillo de goma con el número 201 N y en la izquierda otro de aluminio con la inscripción A 34 España 18.533.

El general de la séptima división en Avila

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó a Avila, procedente de Valladolid, el general de la séptima división orgánica, excelentísimo señor don Nicolás Molero Lobo, acompañado de sus ayudantes.

En el Colegio Preparatorio Militar le esperaban el coronel-director señor González P. Villamil, con todos los jefes, oficiales y alumnos del citado Centro, así como también los jefes y oficiales de la Caja de Recluta.

El general revisó la fuerza y las dependencias del edificio saliendo muy complacido de su visita. Inmediatamente regresó a Valladolid.

Incendio

En el pueblo de Bercial de Zapardiel se produjo un incendio en un local para guardar carros propiedad de la vecina de aquel pueblo María Velázquez, que quedó completamente destruido. El fuego se propagó a otro local de Pedro Hernández, que sufrió desperfectos de alguna consideración.

La pronta intervención de las autoridades, vecindario y Guardia civil evitó que el fuego se propagase a otras fincas, pudiendo ser cortado.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas son de consideración.

Denunciado

Lo han sido José Ruiz, por infracción a la ley de caza; Calixto González, por faltas al Código de la circulación, y dos vecinos de San Bartolomé de Pinares por infringir la ley de montes.

La bandera para la Guardia civil

El alcalde, señor Melero, tiene ya publicado el bando, por cierto concebido en vibrantes términos, haciendo un llamamiento al pueblo para que acuda a la suscripción para la

Homenaje a don Manuel Sánchez Ramos

Señores que han contribuido con la cuota acordada:

Don Francisco Soto Rodríguez, don Eduardo Martín Mayorga, don Saturnino Martín Mayorga, don Luis Martín Mayorga, señorita María Jesús Pardo González, don Mauricio García Benito, don Angel de Diego Capdevila, señorita Pilar de Diego Gómez, doña Amalia González.

NOTA: La Comisión organizadora de este homenaje hace saber por nuestro conducto, que la suscripción quedará cerrada el día 20 del corriente.

adquisición de la bandera que será regalada a las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

La gratitud que todos los españoles debemos al benemérito Instituto debe traducirse en aportaciones pecuniarias con destino a la de la enseña, símbolo de la Patria, que será paseada por las calles de Avila escoltada por los números de la Guardia civil.

Recaudado en la Administración de EL DIARIO DE AVILA para la bandera de la Guardia civil:

Don Román González Sánchez, sargento retirado de la Guardia civil, 5 pesetas.

SOLO

"La Invencible,"

Bacalao Irlandia 1.ª kilo 1,90 ptas.
Azúcar molida, kilo, 1,65.
Galletas, cajas de un kilo, 1,90.
Café el mejor, pruébele, con regalos magníficos, kilo 10 pesetas.
Judías pintas, fina cochura, 0,85.
Sardinas superiores, lata de un kilo, 1,35.
Alpargatas hombre, 0,80; mujer, 0,70.
CARRETERA NUEVA, NUM. 20

El Centenario de Lope de Vega

Esta tarde hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro culto compañero en la Prensa, y crítico teatral, don Juan Chavás, el cual se encuentra en esta para gestionar la representación en forma popular y atractiva de algunas obras de Lope de Vega, a fin de que Avila participe en el centenario del Fénix de los Ingenios.

Oportunamente daremos más detalles.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Se encuentra mejorado de su dolencia el joven don José Tomé de Francisco. Mucho lo celebramos. —En Madrid, y por el reputado doctor del Val, le ha sido practicada una operación quirúrgica, de la que se halla bastante aliviado, a don Tomás González Delgado, hermano del industrial de esta plaza, don Trinitario. —Se halla en estado delicado de salud nuestro buen amigo el practicante jubilado del Hospital, don Lino García.

Necrológica

En Manresa, donde residía, ha fallecido el inspector de los ferrocarriles del Norte don Enrique Manchón, persona muy estimada en esta ciudad donde residió durante muchos años. A su apreciable familia enviamos nuestro pésame muy sentido.

Misas

En sufragio del alma de don Eduardo Urbano Escobar, que falleció en Madrid el 6 del actual, serán aplicadas todas las misas que se celebren el sábado día 15 en la iglesia de San Pedro y en el convento de San Antonio, y cinco que se dirán en el convento de Santo Tomás desde las cinco y media en adelante.

Viajeros

Ha salido para Bruselas, don Antonio Elías. —Para Vigo, doña Isabel Yuste Velázquez.

La revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas

CADIZ.—Ha continuado la causa por los sucesos de Casas Viejas, asistiendo a la Audiencia mucho público que formó cola desde bien temprano.

El acusador privado renuncia a la comparecencia de siete testigos, y declara en primer término el capitán de Infantería don Tomás Ramírez.

Después lo hace el niño Salvador del Rio, nieto del anciano Barberán, muerto en los sucesos. Ante la comparecencia de este testigo la emoción sube de punto, pues relata los hechos ya conocidos; es decir, que su tío, al ser requerido para que saliera a la calle, se negó a ello, y entonces fué muerto a tiros tras de la puerta de su casa.

Entran después en la sala el cabo de la Guardia civil que salvó a algunos fugitivos.

El médico de la compañía de Asalto que mandaba el capitán Rojas, declara en la forma que lo hizo la vez anterior.

Explica lo que Rojas dijo a los detenidos, al contemplar el cadáver de la guardia, y la respuesta de éstos, hasta oír como ordenaba hacer fuego. Añade que todos iban amarrados de dos en dos, y que al dar la orden se produjo una descarga. No pudo ver que remataran a dos de los heridos porque, horrorizado ante lo que ocurría, se ausentó de aquel lugar. Afirma que muchos de los caídos presentaban tres y cuatro heridas de bala.

A continuación comparece el médico de Casas Viejas don Federico Ortiz, que no dice nada nuevo.

Declara Azaña

Se solicita la comparecencia del ex jefe del Gobierno señor Azaña, y al solo anuncio de que va hacerlo, se produjo un movimiento de general expectación, que aumenta cuando el presidente de la Sala dirige a Azaña las primeras palabras. Responde serenamente y con todo detenimiento, aun en los momentos en que el defensor le interrumpe en sus manifestaciones, contestando a todas las preguntas que se le hacen, con exactitud y justeza, sin titubeos.

Manifiesta que se ratifica en todo lo dicho, y refiere las noticias recibidas por el Gobierno respecto a lo que en algunas provincias se tramaba a consecuencia de la huelga ferroviaria.

Relata lo ocurrido entonces y da lectura a un telegrama recibido por el ministro de la Gobernación, en el que se le decía que iban a ser asaltados los cuarteles, y, más tarde, ofrece a la Sala una certificación del ministerio de la Guerra sobre la conducta observada ante los sucesos por este departamento, documento que el acusador privado solicita que sea unido al sumario.

Le interroga el defensor: —A juicio del Gobierno, ¿era de mucha gravedad el movimiento?

—De mucha. Ante ello, el Gobierno adoptó la serie de medidas que son de suponer en estos casos.

—El presidente del Consejo, ¿tiene relación directa con la Dirección general de Seguridad?

—No tiene nada que ver con ella. Se refiere al telegrama enviado a las Divisiones y da cuenta del asalto de que fué objeto el cuartel de Lérida, hecho que le comunicaron el domingo por la noche, y habla de las órdenes dadas al capitán Barba y del concepto de la disciplina en el Ejército.

Azaña, respondiendo ahora a preguntas del fiscal, dice que conoció el movimiento al darle cuenta de ello el ministro de la Gobernación, pero no se habló nada de Casas Viejas sino de un foco rebelde, y añade que hasta el 9 de febrero, y por el dictamen del juez de Medina Sidonia, no supo el Gobierno que había habido víctimas.

Entonces—sigue diciendo—interrogué al capitán Rojas sobre su actuación personal, cosa que a mí me daba vergüenza y reparo, porque tenía que preguntarle ciertas cosas de índole delicada. Yo le dije: «Tengo

aquí un inventario de Casas Viejas; ¿tiene algo que añadir a ello?» Rojas me respondió: «Nada». «¿No se ha producido ningún hecho ilegal, ni exlimitación de la fuerza en Casas Viejas?» «Ninguno», respondió. «Usted no ignora—le dije—que se dice que en Casas Viejas se han hecho fusilamientos». Y con serenidad, el capitán Rojas me contestó: «Eso es falso; allí no ha pasado nada. Hemos sido duros, violentos si se quiere; pero no da más». Entonces yo insistí por tres veces para que me dijera la verdad, diciéndole que si no quería decirselo al ministro porque tenía reparos, que se hiciera la cuenta de que hablaba con un amigo particular, y viendo que el capitán Rojas se ratificaba en todo lo dicho anteriormente, le despedí, porque ya nada quedaba por hacer.

Segue diciendo que el señor Menéndez, a punto de celebrar el Gobierno otro Consejo, le habló de un oficial que andaba diciendo que en Casas Viejas se había fusilado a diez o doce personas; pero que él había preguntado al capitán Rojas, y éste negaba los hechos. El director general de Seguridad se emocionó tanto ante lo ocurrido, que dimitió su cargo, dimisión que el Gobierno aceptó. Rojas salió entonces de Madrid negando siempre.

El defensor pide a la Sala que el señor Azaña quede a su disposición, para sostener un careo con el capitán de Estado Mayor señor Barba.

Comparece seguidamente el capitán de Estado Mayor señor Barba, a quien el defensor pide que refiera las órdenes que se le dieron. Ratifica lo que dijo anteriormente; esto es, que la orden fué: «tiros a la barriga». El se resistió, ante la dureza de la orden, y entonces se le repitió.

D.—De esa orden, ¿ha quedado constancia?

T.—Sí, en la División. De estas órdenes, ya sean verbales o por teléfono, se saca siempre copia y se archiva.

D.—¿Quién había presente al dársele a usted?

T.—Solo estaban el capitán Menéndez y Riaño.

El defensor solicita la práctica del careo entre los señores Azaña y Barba. El acusador se opone, pero la presidencia acuerda que se celebre y es nuevamente requerida la presencia ante el tribunal del ex presidente del Consejo.

Se produce, entre el público, un movimiento de expectación.

El presidente refiere al señor Azaña la orden que dió el capitán señor Barba que recibió, de que «no tuvieran contemplaciones» y «tiros a la barriga».

—¿Es verdad—le pregunta—que añadió usted esas expresiones?

—No; nunca di esa orden. La orden que yo di no era para él, sino para su general.

El capitán Barba sostiene que es verdad lo que él ha declarado y dice que trasladó esas palabras a los cuarteles, como consta en el archivo de la División, y que no solo un oficial, sino ni un cabo del Ejército puede cometer la indignidad de falsear los hechos.

—Yo no hablo de indignidades de nadie—afirma el señor Azaña.—Usted, ¿qué dijo al general?

—Lo que dije aquí—contesta el capitán.

—Entonces, cómo no declaró él nada?

—Lo dijo a la comisión parlamentaria.

—Pues el general dice que no existieron esas palabras—insiste el ex jefe del Gobierno.

—Dijo que no lo recordaba; no que no existieran.

Como ambos testigos mantienen sus respectivas declaraciones, se da por terminado el careo.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Segue declarando el capitán Barba que en algunos sitios hubo heridos,

El Gobierno ha deliberado ampliamente sobre la reforma constitucional.—Un avión se parte en pleno vuelo

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Consejo extraordinario de ministros

MADRID, 13, 4'30 tarde.—Hoy se ha verificado en la Presidencia el Consejo extraordinario de ministros. Al terminar, el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

Un despacho brevísimo de escasos minutos para dar lectura a los decretos que figuran en la nota oficiosa. El ministro de Obras leyó, y se aprobó, una propuesta autorizando al Gobierno para leer en la Cámara un proyecto de ley para la emisión de bonos ferroviarios y reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan. Antes de las once ha comenzado el estudio de la ponencia sobre la reforma constitucional que

ha terminado casi al final del Consejo. Se han estudiado los artículos cuya modificación proponía la ponencia y después de discutirse ampliamente se ha llegado a un criterio unánime que será el del Gobierno; como se han introducido algunas modificaciones, se ha acordado una nueva redacción del preámbulo y texto del proyecto, el cual será nuevamente repasado en el Consejo de mañana.

En los últimos momentos de la reunión, siguió el señor Lucía, se ha designado una ponencia integrada por el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Guerra para que fijen un criterio definitivo en el proyecto de ley electoral que está en estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente. Se habló también de la marcha del debate sobre el paro y del artículo adicional de este proyecto.

La nota oficiosa

—La nota oficiosa del Consejo da cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Gobernación: Expediente sobre acuartelamiento de fuerzas de la Guardia civil.

Guerra: Expedientes de percibos de dietas de los militares encargados de compra de ganados en las ferias de los pueblos.

Trabajo: El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto suspendiendo el de 3 de mayo relativo a las Cajas generales de Ahorro, asunto que quedó pendiente de estudio para el próximo Consejo.

Obras: Expedientes relativos a obras en diversos puertos.

Presidencia: Dos disposiciones sobre asistencia a Congresos internacionales y subvención de 13.000 pesetas para la feria de muestras de Santander. Desestimación de solicitudes de reposición de tres funcionarios del Patronato Nacional de Turismo.

Tranquilizando a unos opositores

El subsecretario de Justicia ha facilitado una nota en la que dice, que en vista de las frecuentes preguntas que se reciben en el Ministerio sobre la suspensión de las oposiciones a la Judicatura y Cuerpo de médicos forenses se hace saber que no se ha pensado en tal suspensión.

Un avión se parte en pleno vuelo

—Esta mañana se elevó en Barajas un avión de práctica de la escuela de observadores y cuando se hallaba en pleno vuelo, sin que hayan podido aclararse las causas, se partió materialmente por la mitad cayendo al suelo donde quedó destruido. El suceso ocurrió en el kilómetro 14 de la carretera de Aragón, cerca de Coslada.

Afortunadamente tanto el piloto como el observador que ocupaban el aparato se dieron cuenta de lo que ocurría y tuvieron tiempo de lanzarse al espacio con el paracaídas. El observador resultó ileso; el piloto, teniente Joaquín Bueno, sufrió la fractura de un pié.

La Asamblea de Funcionarios

—La Unión Nacional de Funcionarios públicos y asociaciones adheridas ha celebrado una Asamblea examinando el proyecto de Ley de Restricciones que el Gobierno se propone llevar al Parlamento. Se acordó pedir al Gobierno el exacto cumplimiento de la ley de Bases y que se ponga en ejecución el proyecto de estatutos de funcionarios, pues en él se recogen las restricciones que se estiman justas del proyecto del Gobierno y se abarca en su totalidad el problema funcionalista.

LONGINES-OMEGA-CYMA

Grandioso surtido de pulsera y extraplanos.

Relojes de pared y despertadores.

Despertadores fantasía.

Relojería-Platería KAISER